



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2021.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y veinte minutos, del día diez de mayo de dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D^a. Elena Galán Jurado, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 26 de abril de 2021, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de las Sentencias nº 143/2021 P.A. 76/2021, nº 200/2021 P. O. 371/2017, nº 129/2021 Procedimiento 1242/2020, Auto nº 111/2021 Pieza de Medidas Cautelares 90.1/2021 y Diligencia de ordenación Sentencia nº 115/21 nº Autos 178/2020.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de inicio del expediente "Suministro e implantación de sistema de protección antimalware para el equipamiento informático del Ayuntamiento de Benalmádena".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda, iniciar el expediente nº 2020/25209W de Suministro e implantación del sistema de protección antimalware para el equipamiento informático del Ayuntamiento de Benalmádena, en los términos de la referida Propuesta de Contratación de fecha 18/03/2021.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Revisiones periódicas de las máquinas barredoras".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por los Servicios Operativos, de fecha 23 de marzo de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y de fecha 22 de abril de 2021, de Servicios Operativos y de la Concejalía de Servicios Operativos donde se refleja que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Revisiones periódicas de las máquinas barredoras":

Lote 1 Barredoras Schmidt, por la cantidad de 7.499 € más 1.574,79 € de IVA, a Taller de Servicio Técnico a la Automoción, S.L.

Lote 2 Barredoras Mathieu, por la cantidad de 7.499 € más 1.574,79 € de IVA, a Taller de Servicio Técnico a la Automoción, S.L.

5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Rehabilitación de los Jardines del Muro".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Medio Ambiente, de fecha 30 de abril de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Rehabilitación de los Jardines del Muro", por la cantidad de 10.005 € más 2.101,05 € de IVA, a D. Alberto García Marín.

6º.- Escritos y comunicaciones.

6.1. Relación de boda a celebrar el día 15 de mayo de 2021, en el Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

7º.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

8º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.